

INFORME DE SINIESTRALIDAD FM (DICIEMBRE DE 2013)



INFORME DE SINIESTRALIDAD LABORAL

FRATERNIDAD-MUPRESPA

(DICIEMBRE 2013)

ÍNDICE

Objeto del estudio	2
Metodología de cálculo de los clientes de estudio.....	2
Total Accidentes y Enfermedades Profesionales (con baja y sin baja)	3
Distribución de los accidentes	3
Siniestralidad laboral, con baja, según gravedad de la lesión.....	3
Siniestralidad laboral, con baja, por origen de accidente.....	4
Evolución de la siniestralidad laboral con baja.....	4
Accidentes mortales (incluidas Enfermedades Profesionales)	4
Accidentes mortales por sectores de actividad	5
Índice de Incidencia Total.....	6
Índice de Incidencia por sexo	6
Índice de Incidencia por sectores de actividad	7
Índice de Incidencia por Territorio y Sexo	7
Índice de Incidencia por gravedad de la Lesión y territorio	8
Enfermedades profesionales	9
Enfermedades profesionales por Territorio, Sexo y Sectores, con baja	9
Enfermedades profesionales por ocupación.....	10

ANEXOS

ANEXO I – Índice de incidencia por CNAE – 09.....	11
ANEXO II - A.T. Y E.P. con baja por Grado y Provincial.....	13



OBJETO DEL ESTUDIO

El objeto del estudio es el de seguir la evolución de la siniestralidad laboral de Fraternidad-Muprespa con el fin de interpretar y mejorar la gestión. Para ello se analiza su impacto en las diferentes actividades económicas y se contrasta con la localización, características del accidentado y grado del accidente (leve, grave, mortal). La comparación debe establecerse sobre la población protegida en cada momento, de forma que se permita un análisis en términos relativos que permitan la homogeneidad de las comparaciones.

METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE LOS ELEMENTOS DE ESTUDIO

A continuación se describen los principales elementos de estudio:

TRABAJADORES PROTEGIDOS

- El número de trabajadores mostrado se obtiene del total de trabajadores afiliados y protegidos en Fraternidad por Contingencias Profesionales según la información que proporciona la Tesorería General de la Seguridad Social a través de los datos de afiliación a último día de cada mes. Los trabajadores se encuentran asignados a los distintos Regímenes de la Seguridad Social (Régimen General, Regímenes Especiales de la Minería, Carbón, Agrario, Mar y RETA (Autónomos) por cada una de las distintas actividades económicas.

ACCIDENTES DE TRABAJO

- Los accidentes de trabajo contemplados son aquellos que se han producido en el periodo contemplado entre los trabajadores protegidos por la Mutua.

ENFERMEDADES PROFESIONALES

- Las enfermedades profesionales contempladas en el estudio son aquellas que se han producido en el periodo contemplado entre los trabajadores protegidos por la Mutua.

ÍNDICE DE INCIDENCIA

- El **índice de incidencia** se calcula tomando el número de los accidentes de trabajo (A.T.) y/o enfermedades profesionales (E.P.) producidos en los seis primeros meses y se divide entre la media aritmética de la población protegida en el mismo periodo por cada 100.000 trabajadores afiliados.
- El **índice de incidencia total**, abarca todos los accidentes y enfermedades profesionales. Este índice se establece: número de accidentes por cada 100.000 trabajadores, siendo de aplicación esta fórmula para los distintos grados de la siniestralidad laboral.



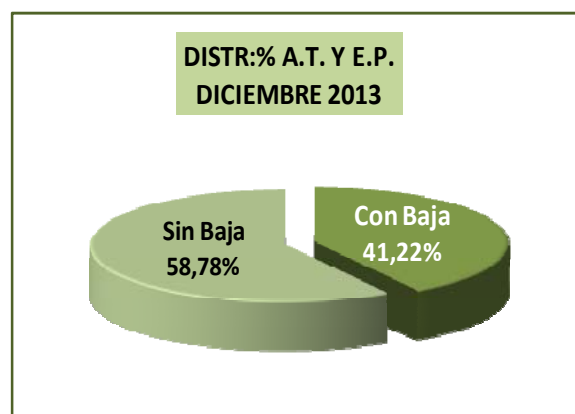
- En el **índice de incidencia** de la siniestralidad laboral en **jornada de trabajo** el método de cálculo es idéntico al anterior, pero quedan excluidos los accidentes "In Itínere" (al ir o volver del trabajo).

La selección de los parámetros (total accidentes, gravedad de la lesión y número de trabajadores protegidos) determina el índice de incidencia en la siniestralidad laboral, por gravedad de la lesión.

- En el caso de los índices referidos a las **enfermedades profesionales** (E.P.), los índices de incidencia se calculan con el mismo procedimiento, sustituyendo el número de accidentes de trabajo producidos en el periodo seleccionado por el número de enfermedades profesionales producidas.
- La información utilizada para este informe, es la proporcionada por los sistemas informáticos de Fraternidad-Muprespa, sobre los registros efectuados en el sistema **Delt@** de la Seguridad Social para los accidentes de trabajo y del sistema de alertas de la Seguridad Social denominado **CEPROSS** para las enfermedades profesionales.
- Para las **actividades económicas**, se utiliza como unidad de análisis dos dígitos del CNAE-09.

TOTAL ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES (CON Y SIN BAJA)

En **diciembre** de **2013** se han registrado en Fraternidad-Muprespa un total de **37.428** accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja, frente a los **39.178** del mismo periodo del año anterior, lo que representa un descenso del **-4,47%**.



DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES

Del total de contingencias profesionales, **90.806**, requirieron baja médica el **41,22%** (**37.428**) y el **58,78%** restante (**53.378**) fueron asistencia médica sin baja laboral.

SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA, SEGÚN GRAVEDAD DE LA LESIÓN

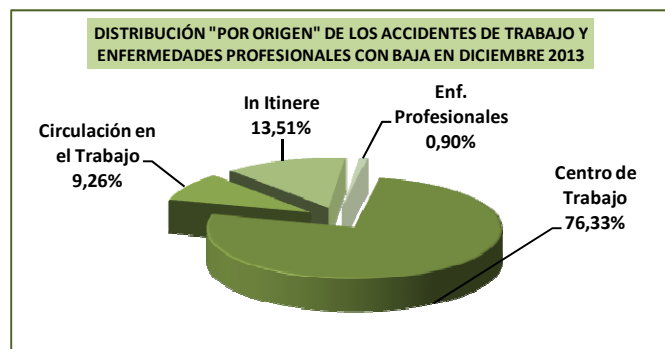
De los A.T. y E.P. de Fraternidad Muprespa clasificados por grado, los de carácter **leve y grave** han experimentado un **descenso** en un **4,43%**, **8,85%** respectivamente y los **mortales** no sufren variación.

COMPARATIVO ACCIDENTES SEGÚN GRAVEDAD (ENERO-DICIEMBRE 2013/2012)			
A.T. Y E.P.	2012	2013	Variación %
Leves	38.796	37.076	-4,43%
Graves	339	309	-8,85%
Mortales	43	43	0,00%
Total	39.178	37.428	-4,47%



SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA, POR ORIGEN DEL ACCIDENTE

Atendiendo a la distribución de la siniestralidad por origen, del total de los accidentes con baja, el **76,33%** (28.569) se produjeron en el centro de trabajo, el **9,26%** (3.464) circulando por motivos laborales, el **13,51%** (5.057) por accidentes "In Itinere" (ir o volver del trabajo), y el **0,90%** (338) fueron enfermedades profesionales.

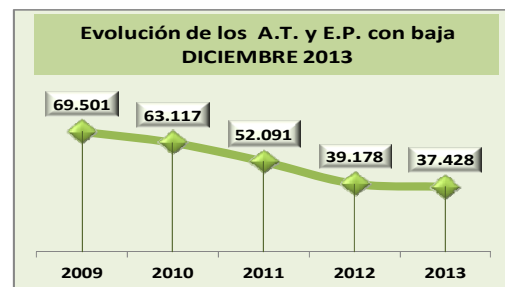


En la tabla adjunta, se pueden comprobar las variaciones porcentuales de estos cuatro grupos respecto al mismo periodo del año anterior. Como se puede apreciar, hay un descenso generalizado en dichos grupos.

ORIGEN	Año 2012	Año 2013	% Variación
Centro de Trabajo	29.834	28.569	-4,24%
Circulación en el Trabajo	3.640	3.464	-4,84%
In Itinere	5.334	5.057	-5,19%
Enf. Profesionales	370	338	-8,65%
TOTAL	39.178	37.428	-4,47%

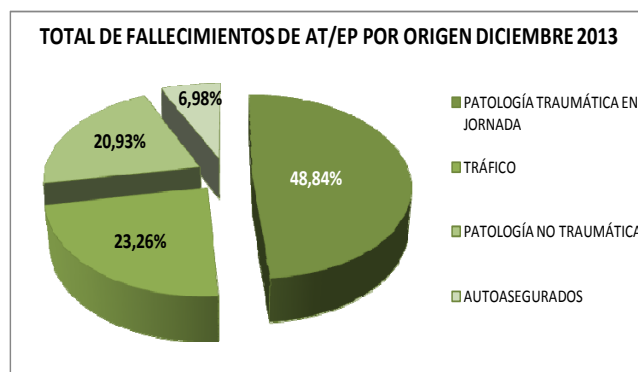
EVOLUCIÓN DE LA SINIESTRALIDAD LABORAL, CON BAJA

Los accidentes y enfermedades profesionales con baja, han ido descendiendo paulatinamente, pasando de **69.501** en el acumulado a diciembre de 2009 a **37.428** en el mismo periodo correspondiente a 2013, lo que representa una variación en los últimos 5 años, de un **-46,15 %**, o lo que es lo mismo **32.073** accidentes menos.



ACCIDENTES MORTALES (INCLUIDOS ENF.PROFESIONALES)

Es importante destacar que de los **43** accidentes mortales que se han registrado a diciembre de 2013 el **48,84%** corresponden a **Patologías traumáticas** durante la jornada laboral, el **23,26%** corresponden a **Patologías no traumáticas** (infartos, derrames, etc...), el **20,93%** corresponden a **Accidentes de tráfico** y el **6,98%** a **Autoaseguradores**.



ACCIDENTES MORTALES POR SECTORES DE ACTIVIDAD

En el sector **Servicios** se han registrado **20** accidentes mortales, en el sector **Industria 13**, en el de **Construcción 6** y **4** en el de **Agricultura** durante el periodo de análisis. Si se tiene en cuenta la población protegida por sectores, es el sector **Construcción** el que ha registrado el mayor índice de incidencia con **10,19** accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores protegidos. El índice de incidencia global para este periodo ha derivado en **3,53** accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores protegidos.

A.T. Y E.P. Mortales en Accidentes de Trabajo y en Enfermedades Profesionales - DICIEMBRE 2013							I.Incidencia
Sectores de Actividad	Centro Trabajo	Desplaz.	In Itínere	Total A.T.	Enf. Prof.	Total A.T. y E.P.	A.T. Y E.P. x 100.000
Agricultura	1	2	1	4	0	4	5,11
Industria	10	1	2	13	0	13	9,24
Construcción	4	0	2	6	0	6	10,19
Servicios	14	2	4	20	0	20	2,13
TOTAL	29	5	9	43	0	43	3,53

En la siguiente tabla se reflejan por territorios y grado de la lesión, los valores y las variaciones absolutas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Se puede apreciar cómo se ha reducido la siniestralidad laboral en todas las Direcciones Territoriales, siendo la **DT. NORESTE** la que ha obtenido el mayor decremento con un **-8,56%** y la **DT. MESETA SUR** es la que menor decremento ha tenido con un **-1,56%**.

TERRITORIOS	A.T. Y E.P. POR GRAVEDAD Y TERRITORIO DICIEMBRE 2013								
	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTAL		
	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.	Var. %
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	8.000	-455	36	-6	7	1	8.043	-460	-5,41%
DT NORESTE	3.925	-384	32	10	5	3	3.962	-371	-8,56%
DT MESETA SUR	6.876	-122	59	12	10	0	6.945	-110	-1,56%
DT SUR	9.200	-245	98	-39	10	0	9.308	-284	-2,96%
DT NOROESTE	5.476	-427	58	-9	2	-10	5.536	-446	-7,46%
DT NORTE	3.599	-87	26	2	9	6	3.634	-79	-2,13%
TOTAL	37.076	-1.720	309	-30	43	0	37.428	-1.750	-4,47%

Respecto a los accidentes **graves**, el territorio que más accidentes registró, en valores absolutos, es la **DT SUR** con **39** accidentes menos (**98**) respecto al periodo equivalente del año anterior.

Los accidentes **mortales** han aumentado en la **DT. NORTE** con **9** accidentes mortales (seis más que en el mismo periodo del año anterior). La **DT NORESTE** aumenta en **3** con respecto al año anterior al registrar **5** accidentes mortales. La **DT NOROESTE** disminuye en diez al registrar **2** accidentes mortales.



INDICE DE INCIDENCIA TOTAL

El **índice de incidencia** (total accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con baja) correspondiente a diciembre **2013** se sitúa en **3.071,05** accidentes por cada 100.000 trabajadores protegidos con un notable aumento de **35,11 puntos** respecto al período anterior. Por grado del accidente la variación se resume de la siguiente manera: **aumento de 35,83 puntos** en los considerados **leves**, **descenso de 0,92 puntos** en los **graves** y **aumento de 0,20 puntos** en los **mortales**.

	A.T.+ E.P.	VAR.	ÍNDICE DE INCIDENCIA DICIEMBRE 2013				
	dic-13	%	A.T.+E.P	VAR. ABS A.T+E.P.	JORNADA DE TRAB.	IN ITÍNERE	E.P.
CON BAJA	37.428	-4,47%	3.071,05	35,11	2.628,37	414,94	27,73
LEVES	37.076	-4,43%	3.042,16	35,83	2.604,25	410,34	27,57
GRAVES	309	-8,85%	25,35	-0,92	21,33	3,86	0,16
MUERTE	43	0,00%	3,53	0,20	2,79	0,74	0,00
SIN BAJA	53.378	-4,50%	4.379,78	48,50	2.126,63	188,06	34,38

El índice de incidencia en **jornada de trabajo** se sitúa en **2.628,37** accidentes por cada 100.000 trabajadores protegidos, frente al **2.593,93** del ejercicio anterior, lo que representa una variación de **+34,445 puntos**, debido al aumento de **35,04 puntos** en los **leves**, **descenso de 0,52 puntos** en el caso de los **graves** y un descenso de **0,08 puntos** en los **mortales**.

INDICE DE INCIDENCIA POR SEXO

La distribución media de los **trabajadores protegidos** en Fraternidad-Muprespa en diciembre de 2013 por sexo, es de **657.305** hombres y **561.453** mujeres. Los **accidentes y enfermedades profesionales con baja** en ambos colectivos para el periodo de análisis han sido **23.575** y **13.853** respectivamente. Por tanto, el índice de incidencia es más elevado en la población masculina (3.586,61 accidentes y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 hombres protegidos), que en la femenina (2.467,44 accidentes y enfermedades profesionales con baja por cada 100.000 mujeres protegidas).

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE A.T. Y E.P. CON BAJA POR SEXO			
SEXO	ÍNDICE INCIDENCIA		
	A.T.	E.P.	A.T.+E.P.
HOMBRES	3.562,12	24,49	3.586,61
MUJERES	2.435,91	31,53	2.467,44
TOTAL	3.043,31	27,73	3.071,05



ÍNDICE DE INCIDENCIA POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Por sectores de actividad, el sector de la **Construcción** es el que mantiene un mayor índice de incidencia con un 5.992,73 seguido del sector **Primario** con un 4.597,41, **Industria** con un 4.067,79 y el sector **Servicios** con 2.612,06.

ÍNDICE DE INCIDENCIA DE A.T. Y E.P. CON BAJA POR SECTORES			
SECTORES	MEDIA DE TRABAJADORES	A.T. Y E.P. (DICIEMBRE 2013)	ÍNDICE INCIDENCIA
PRIMARIO	78.349	3.602	4.597,41
INDUSTRIA	140.617	5.720	4.067,79
CONSTRUCCIÓN	58.905	3.530	5.992,73
SERVICIOS	940.868	24.576	2.612,06
TOTAL	1.218.738	37.428	3.071,05

Sector Agrario: El índice de incidencia total se sitúa en 4.597,41 accidentes de trabajo por 100.000 trabajadores. Los graves presentan un índice de 52,33 por cada 100.000 trabajadores, y los mortales un índice de 5,11 para el periodo de análisis.

Industria: El Índice de incidencia total se sitúa en 4.067,79 accidentes, los graves 43,38 y los mortales un 9,24.

Construcción: El índice de incidencia total se sitúa en 5.992,73 accidentes de trabajo, los graves 81,49 y los mortales un índice de 10,19.

Servicios: El índice de incidencia total se sitúa en 2.612,06 accidentes de trabajo, los accidentes graves presentan un índice de 16,90 y los mortales un 2,13.

En el ANEXO I se relacionan los índices de incidencia total por actividades económicas.

ÍNDICE DE INCIDENCIA POR TERRITORIO Y SEXO

Las Direcciones Territoriales de Fraternidad Muprespa con mayor índice de incidencia, son: **DT. NOROESTE** con 3.574,75 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguida de la **DT MESETA-SUR** con 3.369,00; **DT NORTE** con 3.125,85; **DT SUR** 2.987,08 y la **DT NORESTE** con 2.986,60. La de menor índice es la **DT MADRID G.M.** con 2.706,21.



Por sexo y territorio, los hombres tienen el mayor índice de incidencia en la **DT NOROESTE** con 4.286,75 accidentes por cada 100.000 trabajadores protegidos, frente al más bajo: **DT MADRID G.M.** con 3.160,99. La Dirección Territorial con mayor índice de incidencia en las mujeres es la **DT NOROESTE** con 2.864,60 accidentes frente a la de menor índice que es la **DT NORTE** con 2.083,07.

TERRITORIOS	I.I. A.T. Y E.P. TERRITORIO Y SEXO - DICIEMBRE 2013					
	A.T. Y E.P. CON BAJA			I.I. DE A.T. Y E.P. CON BAJA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	4.827,00	3216	8.043	3.160,99	2.225,60	2.706,21
DT NORESTE	2.157,00	1805	3.962	3.171,80	2.791,81	2.986,60
DT MESETA SUR	4.697,00	2248	6.945	3.999,35	2.534,38	3.369,00
DT SUR	6.075,00	3233	9.308	3.378,58	2.452,97	2.987,08
DT NOROESTE	3.315,00	2221	5.536	4.286,75	2.864,60	3.574,75
DT NORTE	2.504,00	1130	3.634	4.038,08	2.083,07	3.125,85
TOTAL	23.575	13.853	37.428	3.586,61	2.467,44	3.071,05

INDICE DE INCIDENCIA POR GRAVEDAD DE LA LESIÓN Y TERRITORIO

Leves: El índice más alto, se registro en la **DT. NOROESTE** (3.536,01), frente al más bajo que se produjo en la **DT MADRID G.M.** (2.691,74).

Graves: El índice de incidencia de carácter grave tiene su mayor índice en la **DT NOROESTE** con 37,45 accidentes por cada 100.000 trabajadores, seguido de la **DT SUR** con un 31,45; el territorio con menor índice es la **DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS** con 12,11.

Mortales: En cuanto al índice de los accidentes mortales la **DT NORTE** (7,74) y la **DT. MESETA-SUR** (4,85) representan los mayores ratios. La Dirección Territorial **DT NOROESTE** ha registrado el menor índice de incidencia (1,29).

TERRITORIOS	ÍNDICE DE INCIDENCIA EN A.T. + E.P. POR GRAVEDAD Y TERRITORIO - DICIEMBRE 2013							
	LEVES		GRAVES		MORTALES		TOTAL	
	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.	2013	Var. Abs.
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	2.691,74	91,09	12,11	-0,81	2,36	0,51	2.706,21	90,79
DT NORESTE	2.958,71	26,55	24,12	9,15	3,77	2,41	2.986,60	38,11
DT MESETA SUR	3.335,53	180,93	28,62	7,43	4,85	0,34	3.369,00	188,71
DT SUR	2.952,42	-133,47	31,45	-13,31	3,21	-0,06	2.987,08	-146,83
DT NOROESTE	3.536,01	-5,78	37,45	-2,75	1,29	-5,91	3.574,75	-14,44
DT NORTE	3.095,74	119,17	22,36	2,98	7,74	5,32	3.125,85	127,48
TOTAL	3.042,16	35,83	25,35	-0,92	3,53	0,20	3.071,05	35,11

En el Anexo II se relacionan los datos por provincia.



ENFERMEDADES PROFESIONALES

El total de enfermedades profesionales registradas a diciembre de 2013, es de **757** (338 con baja y 419 sin baja), registrándose **167 procesos menos** que en el mismo periodo del ejercicio precedente. Este descenso se desglosa en **32 procesos menos de E.P. con baja** y **135 procesos menos de E.P. sin baja**.

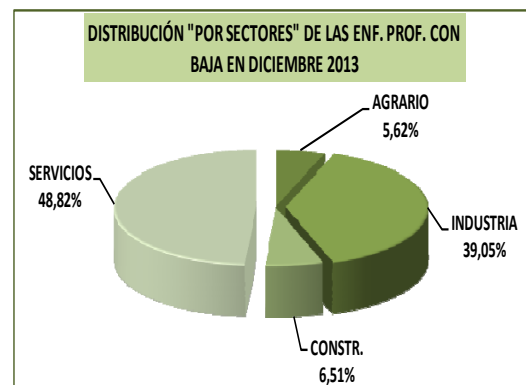


Por sectores de actividad, si las cifras se comparan con el mismo periodo del año anterior, el sector **Agrario** aumenta un **26,67%** con 19 procesos de E.P. El sector **Construcción** desciende un **50,00%** con 22 procesos, y le siguen el sector **Industria** que desciende un **8,33%** con 132 procesos y el sector **Servicios** que desciende un **1,20%** con 165 procesos.

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR TERRITORIO, SEXO Y SECTORES, CON BAJA

Por **sectores** de actividad, la distribución queda, para este periodo de tiempo, tal como se refleja en el gráfico que podemos contemplar a nuestra derecha.

Por **sexo**, los hombres registraron **161** y las mujeres **177** enfermedades profesionales con baja, lo que supone un **47,63%** y **52,37%** respectivamente sobre el total de los procesos por enfermedad profesional con baja.



TERRITORIOS	Nº ENF.PROF CON BAJA Y SIN BAJA DICIEMBRE 2013											
	CON BAJA						SIN BAJA					
	HOMBRES	VAR.%	MUJERES	VAR.%	TOTAL	VAR.%	HOMBRES	VAR.%	MUJERES	VAR.%	TOTAL	VAR.%
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	10	-52,38%	32	128,57%	42	20,00%	18	-10,00%	16	N/A	34	3,03%
DT NORESTE	10	-16,67%	14	7,69%	24	-4,00%	10	-60,00%	14	-44,00%	24	-52,00%
DT MESETA SUR	28	-9,68%	32	18,52%	60	3,45%	29	-48,21%	27	-43,75%	56	-46,15%
DT SUR	14	-44,00%	8	-42,86%	22	-43,59%	18	-21,74%	4	-63,64%	22	-35,29%
DT NOROESTE	34	-22,73%	55	-19,12%	89	-20,54%	37	-24,49%	56	-33,33%	93	-30,08%
DT NORTE	65	1,56%	36	-2,70%	101	0,00%	130	4,84%	60	-21,05%	190	-5,00%
TOTAL	161	-18,27%	177	2,31%	338	-8,65%	242	-18,52%	177	-31,13%	419	-24,37%

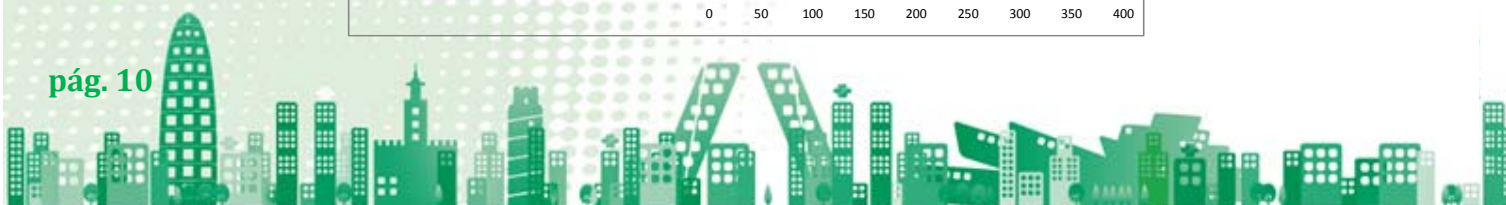
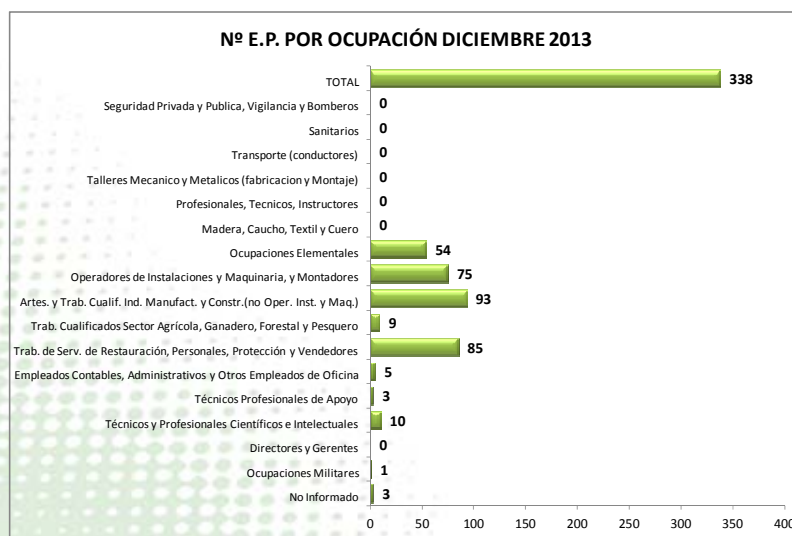


Por **Territorios**, la **DT NORTE** con **291** enfermedades profesionales es el territorio con mayor registro en cifras absolutas incluyendo la enfermedades con baja (**101**) y sin baja (**190**). Si sólo contemplamos las enfermedades que han causado baja, la **DT. NORTE**, se situaría en primer lugar con **101** bajas. Si además se establece la clasificación por sexo, los territorios con mayor número de enfermedades profesionales producidas en hombres es la **DT NORTE** con **195 E.P.** (**65** con baja y **130** sin baja); para mujeres la **DT NOROESTE** con **111 E.P** de las cuales, **55** con baja y **56** sin baja.

EP con baja + EP sin baja: TOTALES			
	hombres	mujeres	TOTALES
DT MADRID-GRANDES MUTUALISTAS	25	46	71
DT NORESTE	19	28	47
DT MESETA SUR	49	55	104
DT SUR	29	12	41
DT NOROESTE	67	102	169
DT NORTE	179	94	273
	368	337	705

ENFERMEDADES PROFESIONALES, POR OCUPACIÓN

Las ocupaciones que más enfermedades profesionales registran en este periodo, son las referidas a las Artes y trabajadores cualificados, industrias manufactureras y construcción (no incluyendo puestos de operadores de instalaciones y maquinaria) y los Trabajos de servicios de restauración, Personales, de Protección y Vendedores. Le siguen en número los Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores. A continuación se sitúan las Ocupaciones Elementales y aquellas de Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y los Trabajadores cualificados del sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero. Las ocupaciones en las que menos enfermedades profesionales se han producido son los Empleados Contables, Administrativos y Otros Empleados de Oficina y los Técnicos Profesionales de Apoyo.



ANEXO I – Índice de incidencia por CNAE – 09

ÍNDICE DE INCIDENCIA (A.T.+E.P) POR CNAE-09 DICIEMBRE 2013		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
PRIMARIO		4.539,97	52,33	5,11	4.597,41
1	Agricultura, Ganadería, Caza y Servicios Relacionados Con las Mismas	4.169,09	48,81	5,42	4.223,32
2	Silvicultura y Explotación Forestal	10.954,90	117,48	0,00	11.072,38
3	Pesca y Acuicultura	9.186,76	84,28	0,00	9.271,04
INDUSTRIA		4.015,16	43,38	9,24	4.067,79
5	Extracción de Antracita, Hulla y Lignito	835,07	0,00	0,00	835,07
6	Extracción de crudo de petróleo y gas natural	2.733,36	0,00	0,00	2.733,36
7	Extracción de minerales metálicos	3.728,10	0,00	0,00	3.728,10
8	Otras Industrias Extractivas	4.183,46	241,35	0,00	4.424,81
9	Actividades de Apoyo A las Industrias Extractivas	0,00	0,00	0,00	0,00
10	Industria de la Alimentación	4.999,90	13,40	8,94	5.022,24
11	Fabricación de Bebidas	3.716,14	129,93	25,99	3.872,06
12	Industria del Tabaco	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Industria Textil	4.020,68	125,65	0,00	4.146,33
14	Confección de Prendas de Vestir	2.415,29	0,00	0,00	2.415,29
15	Industria del Cuero y del Calzado	2.349,66	0,00	0,00	2.349,66
16	Industria de la Madera y del Corcho, Excepto Muebles; Cestería y Espartería	6.622,68	329,64	0,00	6.952,31
17	Industria del Papel	3.643,83	66,25	33,13	3.743,21
18	Artes Gráficas y Reproducción de Soportes Grabados	3.360,47	26,25	0,00	3.386,72
19	Coquerías y Refino de Petróleo	202,49	0,00	0,00	202,49
20	Industria Química	2.456,16	33,19	0,00	2.489,35
21	Fabricación de Productos Farmacéuticos	2.965,43	27,46	27,46	3.020,34
22	Fabricación de Productos de Caucho y Plásticos	7.650,97	62,46	0,00	7.713,42
23	Fabricación de Otros Productos Minerales no Metálicos	4.630,67	34,05	17,02	4.681,74
24	Metalurgia; Fabricación de Productos de Hierro, Acero y Ferroaleaciones	6.789,86	23,49	23,49	6.836,84
25	Fabricación de Productos Metálicos, Excepto Maquinaria y Equipo	7.565,10	71,78	7,18	7.644,05
26	Fabricación de Productos Informáticos, Electrónicos y Ópticos	1.650,89	0,00	0,00	1.650,89
27	Fabricación de Material y Equipo Eléctrico	3.388,37	41,32	0,00	3.429,70
28	Fabricación de Maquinaria y Equipo N.c.o.p.	3.198,06	23,96	0,00	3.222,01
29	Fabricación de Vehículos de Motor, Remolques y Semirremolques	3.239,22	29,45	29,45	3.298,12
30	Fabricación de Otro Material de Transporte	8.503,17	0,00	0,00	8.503,17
31	Fabricación de Muebles	4.805,28	69,14	0,00	4.874,42
32	Otras Industrias Manufactureras	2.557,23	0,00	0,00	2.557,23
33	Reparación E Instalación de Maquinaria y Equipo	3.416,68	52,16	26,08	3.494,93
35	Suministro de Energía Eléctrica, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	171,09	9,50	0,00	180,59
36	Captación, Depuración y Distribución de Agua	1.722,55	15,52	0,00	1.738,07
37	Recogida y Tratamiento de Aguas Residuales	8.277,77	0,00	0,00	8.277,77
38	Recogida, tratamiento y eliminación de Aguas Residuales	7.590,12	116,77	38,92	7.745,81
39	Actividades de Descontaminación y Otros Servicios de Gestión de Residuos	8.899,44	0,00	0,00	8.899,44
CONSTRUCCIÓN		5.901,06	81,49	10,19	5.992,73
41	Construcción de Edificios	5.806,10	90,50	9,53	5.906,12
42	Ingeniería Civil	6.001,66	116,16	38,72	6.156,54
43	Actividades de Construcción Especializada	5.950,14	73,60	8,49	6.032,23
SERVICIOS		2.593,03	16,90	2,13	2.612,06
45	Venta y Reparación de Vehículos de Motor y Motocicletas	3.884,43	38,41	0,00	3.922,83
46	Comercio al Por Mayor E Intermediarios del Comercio, Excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas	3.042,03	26,61	3,33	3.071,97



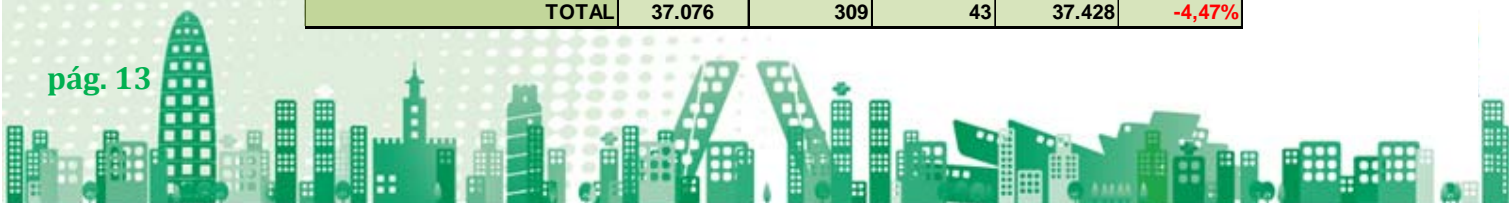
ANEXO I – Continuación.

ÍNDICE DE INCIDENCIA (A.T.+E.P) POR CNAE-09 DICIEMBRE 2013		LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
47	Comercio al Por Menor, Excepto de Vehículos de Motor y Motocicletas	2.793,37	12,73	1,34	2.807,44
49	Transporte Terrestre y Por Tubería	2.522,86	41,68	9,81	2.574,34
50	Transporte Marítimo y Por Vías Navegables Interiores	3.586,59	47,82	0,00	3.634,42
51	Transporte Marítimo y Por Vías Navegables Exteriores	4.574,24	14,84	9,89	4.598,96
52	Almacenamiento y Actividades Anexas al Transporte	2.545,18	17,23	4,92	2.567,34
53	Actividades Postales y de Correos	7.685,70	43,82	0,00	7.729,52
55	Servicios de Alojamiento	3.805,35	27,57	0,00	3.832,92
56	Servicios de Comidas y Bebidas	3.071,62	13,48	0,00	3.085,10
58	Edición	905,59	0,00	0,00	905,59
59	Actividades Cinematográficas, de Vídeo y de Programas de Televisión, Grabación de Sonido y Edición Musical	1.524,85	0,00	0,00	1.524,85
60	Actividades de Programación y Emisión de Radio y Televisión	650,31	0,00	0,00	650,31
61	Telecomunicaciones	178,56	6,61	3,31	188,48
62	Programación, Consultoría y Otras Actividades Relacionadas Con la Informática	624,81	0,00	0,00	624,81
63	Servicios de Información	985,25	0,00	0,00	985,25
64	Servicios Financieros, Excepto Seguros y Fondos de Pensiones	487,34	10,71	0,00	498,05
65	Seguros, Reaseguros y Fondos de Pensiones, Excepto Seguridad Social	950,68	12,19	0,00	962,87
66	Actividades Auxiliares A los Servicios Financieros y A los Seguros	713,59	0,00	0,00	713,59
68	Actividades Inmobiliarias	991,93	18,37	0,00	1.010,30
69	Actividades Jurídicas y de Contabilidad	678,05	14,53	0,00	692,58
70	Actividades de las Sedes Centrales; Actividades de Consultoría de Gestión Empresarial	715,16	42,91	0,00	758,07
71	Servicios Técnicos de Arquitectura E Ingeniería; Ensayos y Análisis Técnicos	1.311,57	5,70	0,00	1.317,27
72	Investigación y Desarrollo	1.372,39	0,00	0,00	1.372,39
73	Publicidad y Estudios de Mercado	957,89	0,00	0,00	957,89
74	Otras Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	1.130,32	0,00	0,00	1.130,32
75	Actividades Veterinarias	1.746,33	0,00	0,00	1.746,33
77	Actividades de Alquiler	2.777,47	29,71	0,00	2.807,17
78	Actividades Relacionadas Con el Empleo	5.978,62	0,00	16,42	5.995,05
79	Actividades de Agencias de Viajes, Operadores Turísticos, Servicios de Reservas y Actividades Relacionadas Con los Mismos	659,17	0,00	0,00	659,17
80	Actividades de Seguridad E Investigación	3.024,68	25,00	25,00	3.074,68
81	Servicios A Edificios y Actividades de Jardinería	3.996,45	18,15	3,63	4.018,23
82	Actividades Administrativas de Oficina y Otras Actividades Auxiliares A las Empresas	1.736,29	4,57	0,00	1.740,86
84	Administración Pública y Defensa; Seguridad Social Obligatoria	3.095,36	27,07	3,61	3.126,04
85	Educación	1.029,77	9,82	0,00	1.039,59
86	Actividades Sanitarias	1.922,57	0,00	0,00	1.922,57
87	Asistencia en Establecimientos Residenciales	4.852,51	13,00	0,00	4.865,51
88	Actividades de Servicios Sociales Sin Alojamiento	3.232,39	9,87	0,00	3.242,26
90	Actividades de Creación, Artísticas y Espectáculos	2.463,24	0,00	0,00	2.463,24
91	Actividades de Bibliotecas, Archivos, Museos y Otras Actividades Culturales	959,88	0,00	0,00	959,88
92	Actividades de Juegos de Azar y Apuestas	1.597,66	0,00	0,00	1.597,66
93	Actividades Deportivas, Recreativas y de Entretenimiento	4.362,25	31,92	0,00	4.394,16
94	Actividades Asociativas	1.421,68	0,00	8,83	1.430,51
95	Reparación de Ordenadores, Efectos Personales y Artículos de Uso Doméstico	2.734,96	0,00	0,00	2.734,96
96	Otros Servicios Personales	1.644,62	44,94	0,00	1.689,56
97	Actividades de los Hogares Como Empleadores de Personal Doméstico	877,18	4,82	4,82	886,82
98	Actividades de los Hogares Como Productores de Bienes y Servicios Para Uso Propio	0,00	0,00	0,00	0,00
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	1.067,94	0,00	0,00	1.067,94
AGREGADO CNAE09		3.042,16	25,35	3,53	3.071,05



ANEXO II – A.T. y E.P. por grado y dirección provincial.

PROVINCIAS	A.T. Y E.P. POR GRADO Y PROV. DICIEMBRE 2013				
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL	VAR. %
ALAVA	170	3	0	173	-16,83%
ALBACETE	393	8	0	401	-8,03%
ALICANTE	1.002	9	1	1.012	1,10%
ALMERIA	1.420	7	2	1.429	-0,97%
ASTURIAS	510	3	1	514	0,59%
AVILA	85	1	0	86	-19,63%
BADAJOS	400	5	1	406	-8,14%
BARCELONA	2.065	16	3	2.084	-13,13%
BURGOS	735	8	1	744	-3,50%
CACERES	393	3	0	396	-11,21%
CADIZ	1.096	5	1	1.102	-7,86%
CANTABRIA	440	4	1	445	19,30%
CASTELLON	265	0	0	265	-17,70%
CIUDAD REAL	889	6	2	897	-0,11%
CORDOBA	695	12	1	708	0,14%
CORUÑA	1.754	12	0	1.766	-3,97%
CUENCA	134	2	0	136	-5,56%
GIRONA	293	3	0	296	-11,38%
GRANADA	640	7	0	647	0,31%
GUADALAJARA	312	1	0	313	-3,69%
GUIPUZCOA	732	7	4	743	-2,11%
HUELVA	960	9	0	969	-4,25%
HUESCA	138	2	0	140	2,19%
ILLES BALEARS	635	7	0	642	8,81%
JAEN	831	25	4	860	-15,27%
LA RIOJA	149	4	0	153	-27,14%
LAS PALMAS	595	5	0	600	13,21%
LEON	362	6	0	368	12,88%
LLEIDA	163	0	0	163	-2,98%
LUGO	262	2	0	264	7,32%
MADRID	8.000	36	7	8.043	-5,41%
MALAGA	1.152	4	0	1.156	12,45%
MURCIA	1.248	3	3	1.254	8,38%
NAVARRA	612	4	2	618	-4,04%
OURENSE	521	9	0	530	-10,32%
PALENCIA	105	0	0	105	-13,93%
PONTEVEDRA	817	16	0	833	-19,20%
S.C.DE TENERIFE	487	2	0	489	3,38%
SALAMANCA	304	1	0	305	-9,23%
SEGOVIA	85	1	0	86	-18,10%
SEVILLA	1.324	22	2	1.348	-12,64%
SORIA	53	0	0	53	17,78%
TARRAGONA	217	2	1	220	-11,29%
TERUEL	19	0	0	19	-24,00%
TOLEDO	810	1	1	812	-2,05%
VALENCIA	1.030	21	2	1.053	-0,19%
VALLADOLID	283	2	0	285	-17,63%
VIZCAYA	986	1	1	988	-1,98%
ZAMORA	110	0	1	111	-5,13%
ZARAGOZA	395	2	1	398	-8%
TOTAL	37.076	309	43	37.428	-4,47%



La misión de **Fraternidad-Muprespa**, nuestra misión, es la de restablecer la salud a los trabajadores de nuestras empresas asociadas y proporcionar las prestaciones económicas con **calidad**; haciendo todo ello con **rapidez, confidencialidad, eficiencia, innovación y sostenibilidad**, y velando, al mismo tiempo, por la **mejor atención y servicio**.

La visión de **Fraternidad-Muprespa**, nuestra visión, es la de ser la Mutua de referencia por la vocación de servicio a nuestros Mutualistas y sus trabajadores, basándonos en el desarrollo integral de nuestros profesionales, en las más innovadoras tecnologías, y en la aplicación de las mejores prácticas, fomentando la proyección intermutual y en plena colaboración con la Seguridad Social, respetando los principios éticos y los valores que la sociedad demanda.

SU MUTUA
Calidad y Servicio, 365 días al año

